



ACTA. En Montevideo, el día diecisiete de julio de dos mil diecinueve y siendo la hora 11:00, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 143/19 de fecha 6 de junio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Concurso de Méritos para efectivizar a Docentes egresados en el área 060, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 2814/18 Acta N° 168 del citado Consejo de fecha 2 de Octubre de 2018, Exp. 4/9219/2018.

El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos, Nicolás Revetria (C.I. 4.727.486-2) y Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 122 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular para cada uno de los 3 Tribunales y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 58 sobres cerrados.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: A) 6 votos anulados, B) 7 votos en blanco; y C) 44 votos válidos. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: Pablo SEABIAGUE, 1 voto;

Ailton LEAL, 8 votos; Geraldine RAMOS, 3 votos; Caterine PEREIRA, 1 voto; Fernando PESCE, 1 voto; Estela NUÑEZ, 2 votos; Mariela MACHADO, 1 voto; María Elena VIERA, 1 voto; Ruben FERREIRA, 2 votos; Gabriela VICENT, 2 votos; Stella Maris CASERTA, un voto; Rúben BORTAGARAY, 3 votos; Eduardo CARLOS, 1 voto; Patricia PIRIZ, 3 votos; Jorge CHAUVIE, 1 voto; Fabián IGNACIO, 1 voto; Mabel DUTRA, 2 votos; Hugo IRRARZABAL, 2 votos; Andrea FERNANDEZ, 1 voto; Miguel DIANA, 1 voto; Silvia WALLER, 1 voto; Sonia RODRIGUEZ, 1 voto; Astrid MURAÑA, 1 voto; Ana RAMOS, 2 votos; Elena PIEDRA, 1 voto. Se procede a realizar el desempate de la votación. Del escrutinio realizado surge que: 1) Ailton LEAL, es el Delegado Titular del Tribunal N° 1; Geraldine RAMOS, Delegada Titular del Tribunal N° 2; Rúben BORTAGARAY, Delegado Titular del Tribunal N° 3; Patricia PIRIZ, primer suplente; Estela NUÑEZ, segundo suplente; Ruben FERREIRA, tercer suplente. Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observará el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora once y cuarenta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



NICOLÁS REVETRIA
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana



CHRISTIAN CATAPANO
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana



ROSARIO BUENO NUÑEZ
ESCRIBANA